

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Resolución No. R.E.-SERCOP-2018-0000088 de fecha 09 de marzo de 2018, el estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial deberá contener: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

ESTABLECIMIENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Artículo 2.- En el número 2, del artículo 9 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa N° RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto del 2016, a continuación de la palabra referencial, incorporar lo siguiente:

1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido, características técnicas, origen (nacional o importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares.
2. Considerar los montos de adjudicación similares realizadas en años pasados.
3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda, De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales.
4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes.

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. R.E.-SERCOP-2018-0000088, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios			X
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Tres de acuerdo a cotizaciones		
Existe riesgo cambiario	SI	X	NO
Existen productos o servicios sustitutos más eficientes	SI		NO X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

De acuerdo al análisis realizado en la herramienta Inteligencia de Negocios del Portal de Compras Públicas, se determina que existen procesos similares adjudicados en años pasados.

Los procesos similares adjudicados en años anteriores y que cumplen con características similares al propuesto para la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD”, SON los siguientes:

CUADRO No 1.- Procesos consultados

FECHA ADJUDICACION	NO. PROCESO	CONTRATANTE	EMPRESA ADJUDICADA	DETALLE	VALOR REFERENCIAL SIN IVA	VALOR ADJUDICADO SIN IVA
25/6/2015	RE-UA-004-2015	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	SEGUROS SUCRE	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	\$59.039,97	\$59.039,97
6/7/2016	RE-UA-006-2016	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	SEGUROS SUCRE	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	\$126.818,78	\$126.818,78

4/7/2017	RE-UA-003-2017	UIVERSIDAD DE LAS ARTES	SEGUROS SUCRE	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	\$140.674,17	\$140.467,88
28-jun-18	RE-UA-006-2018	UIVERSIDAD DE LAS ARTES	SEGUROS SUCRE	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	\$178.350,38	\$176.373,08

18/7/2019	R-UA-CAF-2019-011	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	HISPANA DE SEGUROS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	\$171.025,33	\$100.046,22
18/7/2020	R-U-CAF-TELETRABAJO-2020-006	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	HISPANA DE SEGUROS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	152.552,71	76.070,15

CUADRO No 2.- Montos de adjudicaciones similares, aplicada la inflación

Código de Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	V/Unitario Adjudicado	V/Unitario Actual
RE-UA-003-2015	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2015	Junio	0,0082	126.878,18	127.997,25
RE-UA-006-2016	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2016	Junio	0,02871	59.039,97	60.735,01
RE-UA-003-2017	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2017	Julio	0,00722	140.674,17	141.689,84
RE-UA-006-2018	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2018	Junio	0,01152	178.350,38	180.404,98
R-UA-CAF-2019-011	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2019	Junio	0,0081	171.025,33	172.410,64
R-UA-CAF-TELETRABAJO-2020-006	UNIVESIDAD DE LAS ARTES	2020	Julio	-0,01130	76.070,15	75.210,55

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso que tiene por objeto la de "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD. Lo cual se desprende la siguiente información:

TABLA DE COTIZACIONES. -

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

OBJETO DE CONTRATACIÓN	ASEGURADORA DEL SUR	HISPANA DE SEGUROS	LATINA SEGUROS
	(sin inc. IVA)	(sin inc. IVA)	(sin inc. IVA)
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	USD \$ 223.647,87	USD \$ 209.802,95	USD \$ 191.788,05

CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo, el cual corresponde al valor de **USD \$ 191.788,05** (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Determinación de Presupuesto Referencial

**LATINA SEGUROS
RUC 0991311637001**

RAMOS	PRIMA	SUP. BANCOS 3,5%	SEG. CAMPESINO (0,5%)	EMISIONES	SUB TOTAL	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	35.899,95	1.256,50	179,5	9	37.344,95	4.481,39	41.826,34
ROBO Y ASALTO	25.334,59	886,71	126,67	9	26.356,97	3.162,84	29.519,81
EQUIPO ELECTRÓNICO	44.941,37	1.572,95	224,71	9	46.748,03	5.609,76	52.357,79
ROTURA DE MAQUINARIA	3572,72	125,05	17,86	7	3.722,63	446,72	4.169,35
VEHÍCULO	10.843,21	379,51	54,22	9	11.285,94	1.354,31	12.640,25
ACCIDENTES PERSONALES	59.763,00	2091,71	298,82	9	62.162,53	0	62.162,53
FIDELIDAD PÚBLICA	4.000,00	140	20	7	4.167,00	500,04	4.667,04
	184.354,84	6.452,43	921,78	59	191.788,05	15.555,06	207.343,11

ASEGURADORA DEL SUR

RUC 0190123626001

RAMOS	PRIMA	SUP. BANCOS 3,5%	SEG. CAMPELINO (0,5%)	EMISIONES	SUB TOTAL	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	37.899,95	1.326,50	189,49975	9	39.424,95	4.730,99	44.155,94
ROBO Y ASALTO	32.934,97	1.152,72	164,68	9	34.261,37	4.111,36	38.372,73
EQUIPO ELECTRÓNICO	58.423,78	2.044,83	292,12	9	60.769,73	7.292,37	68.062,10
ROTURA DE MAQUINARIA	1786,36	62,52	8,93	5	1.862,81	223,54	2.086,35
VEHÍCULO	8.132,41	284,63	40,66	9	8.466,70	1.016,00	9.482,70
ACCIDENTES PERSONALES	72.440,00	2535,4	362,2	9	75.346,60	0,00	75.346,60
FIDELIDAD PÚBLICA	3.373,76	118,08	16,87	7	3.515,71	421,89	3.937,60
	214.991,23	7.524,68	1.074,96	57,00	223.647,87	17.796,15	241.444,02

HISPANA DE SEGUROS

RUC 0991295542001

RAMOS	PRIMA	SUP. BANCOS 3,5%	SEG. CAMPELINO (0,5%)	EMISIONES	SUB TOTAL	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	39.489,94	1.382,15	197,44	9	41.078,53	4.929,42	46.007,95
ROBO Y ASALTO	21.534,40	753,70	107,67	9	22.404,78	2.688,57	25.093,35
EQUIPO ELECTRÓNICO	38.200,16	1.337,01	191,00	9	39.737,17	4.768,46	44.505,63
ROTURA DE MAQUINARIA	2.500,90	87,53	12,50	7	2.607,94	312,95	2.920,89
VEHÍCULO	12.198,61	426,95	60,99	9	12.695,55	1.523,46	14.219,01
ACCIDENTES PERSONALES	84.754,80	2.966,42	423,77	9	88.153,99	0,00	88.153,99
FIDELIDAD PÚBLICA	3.000,00	105,00	15,00	5	3.125,00	375,00	3.500,00
	201.678,81	7.058,76	1.008,38	57,00	209.802,95	14.597,87	224.400,82

Fecha: Guayaquil, junio 15 del 2021

Elaborado:	Aprobado:
<p>----- Nombre: Econ. Darlys Alvarado Carpio, Msc Cargo: Especialista en Control de Bienes y Seguros</p>	<p>----- Nombre: Ing. José Carabajo León Cargo: Director Administrativo (e)</p>